

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESO, MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN, Y CONTROL DE PRESENCIA, EN EL VIVERO DE EMPRESAS DE LA CALLE DINAMARCA DE TOLEDO COFINANCIADO CON FONDOS FEDER

Expediente: 01/2014

1. OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

1.1. OBJETO.

El objeto del presente procedimiento consiste en la contratación del suministro e instalación de los sistemas de control de acceso, medios de identificación y control de presencia en el vivero de la Cámara de Comercio de Toledo en la calle Dinamarca de Toledo.

De acuerdo con lo anterior, el presente Pliego tiene por objeto definir los requerimientos técnicos mínimos de las prestaciones que el proveedor contratado deberá poner a disposición de la Cámara de Comercio.

1.2. EJECUCIÓN.

El adjudicatario deberá tener el suministro ofertado a disposición de la Cámara en un plazo máximo de dos meses desde que se le comunique la adjudicación, siendo de su responsabilidad el montaje de todo del equipamiento.

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Las necesidades de sistemas de control de acceso, medios de identificación y control de presencia que el licitador deberá suministrar son:

1. Sistema de control electrónico en acceso desde el exterior al edificio. de la puerta jardín y de la puerta en valla de acceso al edificio.
2. Suministro e instalación de detectores empotrables en techo y lámparas led.
3. Independización entre las distintas plantas y la escalera, para permitir y regular el acceso individualizado mediante cerraduras electrónicas
4. Instalación de puertas de seguridad en la entrada principal.
5. Sistema de control de acceso a las diferentes dependencias del vivero, con la correspondiente gestión de medios de identificación y controles de presencia.
6. Cierres en zona de recepción.

En general, el suministro del equipamiento de sistemas de control de acceso, medios de identificación y control de presencia que permita a los viveristas la entrada al vivero de Toledo en la c/Dinamarca las 24 horas del día durante los 365 días de año.

3. EQUIPO DE TRABAJO

Para cumplir con la ejecución del suministro, la empresa dedicará el equipo de trabajo que considere necesario. Este personal dependerá exclusivamente de la organización adjudicataria, y

por tanto ésta tendrá todos los derechos y deberes inherentes a su calidad de organización, debiendo cumplir las disposiciones vigentes en materia Laboral, de Seguridad Social y de Seguridad y Salud, sin que en ningún caso pueda alegarse, por dicho personal, derecho alguno en relación con la Cámara de Comercio de Toledo, ni exigirse a ésta responsabilidades como consecuencia de las obligaciones existentes entre la organización adjudicataria y sus empleados.

4. CUESTIONES ADICIONALES

4.1. CONTROL Y SEGUIMIENTO

Para la supervisión de la correcta ejecución del contrato, se convocarán cuantas reuniones de seguimiento sean necesarias para su correcto desarrollo, la cual podrá establecer las instrucciones y orientaciones que estime pertinentes para la correcta realización del objeto del contrato.

4.2. ESTRUCTURA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

La propuesta técnica tendrá que ajustarse necesariamente al siguiente esquema:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Resumen del presupuesto conforme las partidas del apartado 2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.

DESARROLLO DEL PRESUPUESTO

Se hará una descripción detallada del suministro y de las calidades. Se podrá acompañar de fotografías o planos con dimensiones de cada una de las soluciones propuestas.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Incluyendo toda aquella información que la empresa ofertante considere de especial interés o relevancia y que no haya sido incluida en los puntos anteriores.

Toledo, 16 de junio de 2014.

EL TESORERO,



Fdo.: Miguel Ángel Martín Hernández



EL SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES,



Fdo.: Fernando Sánchez-Beato Ruiz